



ANUNCIOS

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 17 de julio de 2023 sobre Estudio de Detalle y Proyecto de Actuación Singular de "Calle Cristóbal Oudrid n.º 8 y 10". (2023081218)

Por Resolución de la Alcaldía, Decreto 2023/3408 de fecha 13 de julio de 2023, se ha adoptado Acuerdo de aprobación inicial del "Estudio de Detalle y proyecto de actuación singular de "Calle Cristóbal Oudrid n.º 8 y 10", del Plan General Municipal de Badajoz, promovido por Promociones Extremadura 2004. Jacena, y, redactado por el Arquitecto D. David Pecellín Campos.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes de acuerdo con el artículo 124.3 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto al efecto en el artículo 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas computándose el mismo a partir de la última de las publicaciones citadas.

De acuerdo con el artículo 25.3.b) del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, la adopción de este acuerdo suspenderá el otorgamiento de licencias, salvo las que resulten ajustadas al régimen vigente y a las determinaciones del nuevo planeamiento.

El documento aprobado inicialmente, debidamente diligenciado, se encuentra depositado para su consulta pública en el Servicio Administrativo de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento sito en la c/ Vicente Barrantes, 6 - 2.ª planta, así como en la siguiente dirección electrónica

<https://www.aytobadajoz.es/es/ayto/planeamiento/47954/planeamiento-en-tramite>

Badajoz, 17 de julio de 2023. El Alcalde, IGNACIO GRAGERA BARRERA.

• • •